C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	ACTA DE INICIO			
	Código: AB-FT-04	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

CONTRATO Nº	00173 de 2024		
FECHA DEL CONTRATO:	19 de marzo de 2024		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, CUSTODIA, PRÉSTAMO Y TRANSPORTE DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A, SEGÚN LAS NECESIDADES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 594 DE 2000, EL ACUERDO 008 DE 2014 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS		
CONTRATANTE:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO		
CONTRATISTA:	MERCADATOS S.A.S. BIC., NIT 890.116.175- 9 y representado legalmente por ELVIS CARLOS RUIZ ARRIETA, cédula de ciudadanía número 72.178.221		
CUANTIA:	Ciento veintiséis millones setecientos noventa y un mil quinientos veinte cinco pesos ($126.791.525) IVA incluido		
Nº DEL C.D.P Y FECHA DEEXPEDICION:	No 01 3/01/2024		
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHADE EXPEDICION:	No 285 19/03/2024		
	10 meses		
GARANTIAS: (ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA; No. Póliza 320-47-994000028181 Fecha de Expedición 20/03/2024)	AMPARO	VIGENCIA	VR. ASEGURADO
	CUMPLIMIENTO	00:00 horas del 19/03/2024 24:00 horas al 30/06/2025	$12.679.152,50
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	00:00 horas del 19/03/2024 24:00 horas al 31/12/2027	$6.339.576,25
(ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA; No. Póliza 320-74-994000013487 Fecha de Expedición 20/03/2024	CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 horas del 19/03/2024 24:00 horas al 30/06/2025	$25.358.305
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23:59 horas del 19/03/2024 23:59 horas al 31/12/2024	$260.000.000
FECHA APROBACION DEGARANTIAS	22/03/2024		

En Barranquilla a los 22 días de mes de marzo de 2024, se reunieron en las oficinas de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO la señora FABIOLA DUQUE ZAPATA Profesional Especializado, quien actúa en calidad de supervisor del contrato descrito anteriormente y **ELVIS CARLOS RUIZ ARRIETA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No 72.178.221, en su condición de Representante. Legal de MERCADATOS S.A.S. BIC. NIT 890.116.175- 9, con la finalidad de dar inicio a las actividades del contrato.

Verificados los requisitos de ejecución (Acta de aprobación de garantías y registro presupuestal) proceden las partes a dar inicio a la ejecución del contrato y en constancia se firma la presente acta por quienes en el acto han intervenido.

FABIOLA DUQUE ZAPATA
SUPERVISOR

ELVIS RUIZ ARRIETA
C.C. No72.178.221